

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

SUSCRIPCIÓN

A FAVOR

DE LOS QUE LUCHAN CONTRA EL ZARISMO

Suma anterior, 4.439,45 pesetas. Madrid.—Sociedad de Trabajadores en hierro «El Porvenir», 25.—P. Iglesias 0,25.—A. G. Herreros, 0,25.—Rovira, 0,25.—Total, 25,75. Tortosa.—Agrupación Socialista, 2 pesetas. Sevilla.—Sociedad de Libreprofesores, 17. Almería.—J. Nieto, 0,25.—A. Marin, 0,40.—M. Cruz, 0,50.—J. López, 0,25.—R. Rivera, 0,25.—M. González, 0,25.—M. Clemente, 0,25.—F. Serralta, 0,45.—F. López, 0,25.—J. Ubeda, 0,25.—J. Vizcaino, 0,25.—J. Balbeito, 0,40.—J. Medina, 0,30.—L. Marcos, 0,10.—J. Rivas, 0,50.—F. Leal, 0,25.—J. G. Cadenas, 0,50.—F. V. Rivas, 0,25.—F. Amador, 0,25.—C. Castellanos, 0,50.—D. Moya, 0,25.—F. Amador, 0,25.—J. Nieto, 0,10.—R. Aloy, 0,25.—Sociedad de obreros en hierro y demás metales, 5.—A. Hernández, 0,25.—Total, 12,50. Total general, 4.496,70 pesetas.

INTERESES ENCONTRADOS

El director de la Fábrica de Mieres, fundándose en que la situación de la casa no era buena, redujo un 10 por 100 los salarios de los obreros hace más de un año. Al efectuar semejante reducción no tuvo en cuenta si los operarios ganarían bastante para vivir medianamente ó si pasarían privaciones. Le bastó para acordarla é imponerla darse cuenta de que beneficiaba á la casa explotadora. Los obreros sufrieron dicha reducción no porque no produjera pésimos efectos en su hogar, sino porque comprendieron que la época era mala para impedir, mediante el abandono del trabajo, semejante merma en su salario. Variaron las condiciones del mercado, y por virtud de ese cambio se elevó el precio del hierro. El director de la Fábrica de Mieres mantuvo, á pesar de eso, la rebaja. Penosa era la situación de los obreros, pero él, atento á los intereses que representa, no restableció los antiguos precios, sino que juzgó muy natural y lógico que el beneficio que produjo dicha elevación ingresara en la Caja de la Fábrica. Los obreros se enteraron de la variación de precios de aquel metal, y tanto por la necesidad les apremiaba, como porque consideraban razonable y justo que se les pagase el salario antiguo, vieron al director, y recordándole el fundamento que dió á la reducción establecida sobre sus salarios, le pidieron que la suprimiese. Ni la razón ni la justicia que asistía á los trabajadores hicieron mella en su ánimo, y calculando que podía imponerse á ellos se ha negado en redondo á atenderlos. Este director ó subpatrón, que no figura en política, cuenta para someter á sus obreros con el hambre y con la ayuda que en un caso extremo le preste la fuerza armada. El mal que van á experimentar 12.000 ó 14.000 personas—los huelguistas son 4.000—no influye en su ánimo, dominado únicamente por llevar á la Caja del fabricante todos los beneficios posibles. La carestía de los artículos de primera necesidad, que merma el alimento de los proletarios, obligó á los toneleros de Reus y Tarragona á presentar unas tarifas elevando un poco el precio de la mano de obra. Lo que alegaron dichos trabajadores no era un pretexto, sino un hecho fácil de comprobar por cualquiera. Sin embargo de eso, los patronos de una y otra población se negaron á otorgar dicho aumento. No les arruinaría el concederle; pero abrigan la creencia de que podrán obligar á los obreros á reanudar el trabajo en las condiciones anteriores, y se muestran inflexibles. Aunque unos patronos son monárquicos y otros republicanos—hállase entre ellos el diputado Mayner—, la unión es estrechísima en su campo. A todos les guía el mismo deseo, el mismo afán de someter á los obreros, y los distintos ideales políticos no les estorban. Los que se ven desengañados, los que se ven burlados, son los trabajadores republicanos, que, en su inocencia, creían que su correligionario el Sr. Mayner no los desatendería en sus justas peticiones, ya que muchas veces ha dicho que la República favorecería á los obreros, ni menos se uniría con hombres que defienden la Monarquía. Como el director de la Fábrica de Mieres, los comerciantes de Reus y Tarragona cuentan con que el hambre rendirá á los huelguistas, y cuentan también con que si éstos, exasperados, se exceden, la fuerza armada (Guardia civil y soldados de todas clases) los meterá en cintura. En los dos casos presentados, la actitud de los patronos es la misma: pensar sólo en sus intereses y recurrir á los mismos medios para derrotar á los huelguistas. Nótese además que los patronos, sean neutros, monárquicos ó republicanos, proceden lo mismo con los obreros: borran sus diferencias de opinión para ser simples explotadores. Por su parte, los huelguistas no tienen ni pueden tener más propósito que derrotar á dichos explotadores. Sólo así pueden mejorar. Encontrados los intereses de los unos con los de los otros, no hay armonía posible entre ellos. Y lo mismo que los de esos patronos y esos obreros, son los de todos los patronos y todos los trabajadores. Así, para que desaparezca la oposición y el choque entre unos y otros intereses, no es bastante la lucha económica ni la acción política, sino que se precisa emplear la acción revolucionaria, que arrancará de manos de los privilegiados los medios productivos y los pondrá á disposición de todos socializándolos.

La semana burguesa.

Al fin podemos respirar tranquilos. El Sr. Unamuno dió su anunciada conferencia, y ni temblaron las esferas ni se hundió el firmamento, como parecían hacer presagiar las precauciones tomadas, las órdenes circuladas, las previas advertencias «amistosas» al orador... Pero, por suerte para todos, el sabio rector de la Universidad salmantina habló, sin que su discurso levantara más tempestades que las de los aplausos de los concurrentes. Los que esperaban una tremenda catilinaria contra el ejército, vieron defraudadas sus esperanzas, y sin embargo—¡vaya usted á penetrar en lo íntimo de ese ser colectivo que se llama multitud!—, aplaudieron á rabiar al Sr. Unamuno cuando dió á entender que quizá el único remedio á los graves males por que nuestra raza está pasando estuviere en una dictadura militar. «Por lo demás», el discurso del catedrático salmantino ha sido una verdadera bomba de dinamita intelectual que no ha dejado títire con cabeza: todos los organismos burgueses han quedado malparados ante la crítica, tan pronto grave como acerba, del orador. Del Ejército dijo que sólo se reúne en los casinos para pasar el rato; al profesorado lo tachó de falta de cultura; al Parlamento lo calificó de nocivo, y de la Prensa dijo que es órgano de la mentira, hija legítima de la cobardía. También para los republicanos tuvo censuras, pues afirmó que si alguien había adulado en España al Ejército, habían sido aquéllos. Hablando de la posibilidad de que en España llegara á arraigar el militarismo, dijo el Sr. Unamuno que en ese caso se provocaría aquí la formación de un partido de la paz frente al de la guerra, como hoy sucede en Alemania, donde los socialistas pueden oponer á los ejércitos de Guillermo millón y medio de adeptos. Si hubiese dicho tres millones, que son los votos de que en la actualidad disponen los socialistas alemanes, el Sr. Unamuno hubiera estado en lo cierto. Aparte de esto, la observación es exacta. En resumen, sea por las causas que fueren, el discurso no ha sido lo que los organizadores del acto se propusieron indudablemente, pues á pesar de la brillantez de los conceptos expuestos y del innegable talento del Sr. Unamuno, de su oración del domingo no ha surgido el remedio á los males que lamentamos. Porque el decir que el remedio está en el culto á la verdad, en la regeneración individual, es tan ambiguo y se halla tan lejos de lo que demandan las necesidades actuales, que bien pudiera aplicarse al caso la frase del bebedor: «Si tan largo me lo fias...» Porque si aguardamos para resolver una porción de cosas á que la verdad impere en el mundo, aviados estamos. En su último discurso, el Sr. Costa pronunció una frase que le acredita de gran soñador. Como que dijo nada menos que lo siguiente: «No voy á hacer declaraciones políticas, pero voy á hacer una. Si va á seguir el partido republicano nuevos derrotos, hay que emprenderlos en seguida. Si no, más vale que el partido se disuelva. No es esto soñar, y soñar despierto? Por supuesto, que esta excitación, amenaza ó lo que sea, habrá producido en los conspicuos mangoneadores de la Asamblea de Zaragoza el mismo efecto que la propuesta del retraimiento, que también hiciera el insigne aragonés. ¿A qué quedarían reducidos muchos personajes del partido, pongo por Lerroux, si los republicanos entraran por el camino de la revolución y necesitaran los hombres que demanda el Sr. Costa, en vez de los fetiches que actualmente explotan la candidez de sus correligionarios? Realmente, lo mejor que puede haber hecho el Sr. Costa ha sido volver á su retiro. Con lo cual no se enterará de las impurezas de la realidad. Ni de los manejos de algunos de sus queridos correligionarios, que en esta ocasión se han servido de él á modo de cimbel para atraer incautos. El Consejo de guerra reunido en Vigo para fallar la causa instruida contra 15 obreros y obreras, huelguistas de la fábrica de conservas de Fen, acusados de haber dirigido insultos á la Guardia civil, ha pedido una porción de años de presidio para varios de los procesados, no habiendo retirado la acusación más que para dos mujeres. Los servidores del capital pueden estar satisfechos, ya que han conseguido castigar duramente á unos pobres hombres y mujeres que defendían el pedazo de pan que se les arrebataba. Esta maldita desigualdad que lleva á la cárcel á gentes honradas mientras pasean su impunidad los altos criminales—y hasta fabrican las leyes que nos aherrojan—no desaparecerá sino ante la energía del proletariado, unido en una común aspiración: La de echar abajo la institución social burguesa para erigir en su lugar la sociedad igualitaria. Los republicanos madrileños han celebrado sendos bailes en sus respectivos Círculos de reunión durante estos Carnavales. Sin duda, quieren comenzar á poner por obra la recomendación del Sr. Costa de irse preparando para la revolución. Y ya que no puedan ir á ella á pasos agigantados, se conforman con hacerlo á pasos de baile. Que es un modo como otro cualquiera de hacer el paso. Más de los republicanos. Con motivo ó á pretexto de la ida á Málaga de tres diputados de la minoría del Congreso, los republicanos malagueños se han dado un gran banquete, en el cual no faltaron los indispensables brindis á la unión, fraternidad y demás zarandajas que siempre hace recordar un agape suntuoso. Pero es el caso que por esos mismos días, se publicaron las listas de suscripción en favor de la viuda de Figueras, y á pesar del entusiasmo de los republicanos malagueños y de haber entre ellos no pocos adinerados, figura Málaga en las

susodichas listas con una peseta, y no por cierto de un republicano.

Lo cual demuestra que la generosidad es cosa desconocida para ciertas gentes, amigas no más de exhibiciones personales.

Y siguen los republicanos.

A los de Córdoba les ha sentado pésimamente el discurso de nuestro correligionario Morán por haber puesto de manifiesto la conducta de los republicanos para con el pueblo trabajador.

Y un periódico, órgano de aquéllos, llega á retar á nuestro amigo á pública controversia para demostrar cuán equivocado anduvo Morán al negar que los partidos republicanos hicieran nada serio en favor de las clases proletarias.

No se decidirán á realizar la controversia; pero si á ella fueran, les esperaba un segundo recorrido más formidable que el primero.

Pero ¿quién sabe? quizá vayan. Porque ya se sabe que hay muchos á quienes les gusta que les den con la badi-la en los nudillos.

El ministro de Fomento, el nuevo Kneipp español, que piensa en nuestra curación por medio del agua, marcha de plancha en plancha que es un contento.

Apenas anuncia, de regreso de uno de sus viajes á Andalucía, que ya han quedado remediadas por el momento las necesidades de los hambrientos, el telégrafo, con su «terrible laconismo» empieza á enviar noticias de motines, asaltos á cortijos, amenazas de los hambrientos y demás fieros males que ponen en peligro la digestión del burgués más flemático.

Y es que aquellas gentes deben ser muy desagradecidas.

Imagínase que su situación no admite espera y no se conforman con las bellas promesas del ministro y con saber que los escasos créditos concedidos para acallar su hambre van á parar á cualquier parte menos á su destino.

Y el Sr. Gasset, con su perspicacia, debía ya figurarse que quienes están tan débiles á fuerza de ayunos no van á poder servirle de pedestal para su futura fama.

EN EL MUNICIPIO

En la sesión del día 23, celebrada bajo la presidencia del Sr. Vincenti, no se terminaron todos los asuntos al orden del día, por haber sido tratados algunos de los resueltos con bastante extensión. El primero que se discutió fué un dictamen en que se pedía se admitiera un fallo gubernativo revocando el acuerdo municipal imponiendo multas á la Compañía General Madrileña de Electricidad por apertura de calas en la vía pública. Le impugnó en un largo discurso el señor Santillán, pidiendo que se recurriese del fallo gubernativo, que atendía las reclamaciones de una gran Compañía contra los intereses del Ayuntamiento de Madrid. Le defendió el Sr. De Blas, fundando su defensa en que el recurso no prosperaría, perdiéndose, por tanto, algunos cientos de pesetas. Después de rectificar los dos señores citados, usó de la palabra Ormaechea, indicando que en la Comisión de Hacienda se había tenido en cuenta para admitir la opinión del letrado municipal, favorable á aceptar la disposición gubernativa, la probabilidad de que el recurso no prosperase. Hizo notar que no debía causar sorpresa que el letrado diera una opinión primero y después otra, porque ambas estaban bien fundadas y se apoyaban en motivos distintos: en la primera sostenía que había razón para reclamar á la Compañía Madrileña las multas que se le impusieron; en la segunda indicaba que se desistiese del recurso ante la disposición gubernativa, que, teniendo en cuenta casos análogos, prosperaría. «Sin embargo—dijo—, como nos importa sostener el fuero del Ayuntamiento ante las extralimitaciones del gobernador y del ministro, mi voto será para que se recurra de la disposición gubernativa, aunque esto le ocasione algunos gastos al Ayuntamiento.»

Puesto a votación el dictamen, resultó aprobado por 18 votos contra 16.

A seguida se leyó otro dictamen proponiendo se entable recurso contencioso administrativo contra una providencia del gobernador revocando un acuerdo del Ayuntamiento negando licencia para el establecimiento de una vaquería, y el señor Morayta le combatió indicando que debiera verse si dicho establecimiento reunía buenas condiciones...

El Sr. Mazzantini, de la Comisión, defendió el dictamen, sosteniendo que se negaba la mencionada licencia en virtud de lo que disponían las Ordenanzas municipales.

Iglesias, también de la Comisión, contestó al Sr. Morayta que lo que había propuesto era inaceptable, porque no consintiendo que se abran casas de vacas en el interior, no había más remedio que negar la licencia para establecer la mencionada vaquería.

Es cierto—dijo—que una de las aceras de la calle donde aquella se pretende fijar pertenece al ensanche; pero como es en la otra acera donde ha de establecerse la vaquería, y esa pertenece al interior, la negativa se impone, so pena de que quebrantemos las Ordenanzas.

Rectificaron los Sres. Morayta y Mazzantini, y el dictamen se aprobó sin ningún voto en contra.

Después de aprobarse otros dos dictámenes de obras, se dió lectura a otro proponiendo la concesión de licencia para el tendido de cables conductores de fluido eléctrico de la fábrica de la Sociedad de Gasificación Industrial.

El Sr. Martín le impugnó manifestando que se concede licencia de lo que ya existe, puesto que los postes están colocados, los cables tendidos y el fluido circulando, todo ello con riesgo de las personas que por allí pasen.

Caballero, que también pertenece a ella, dijo que ese dictamen ya despachado por la anterior, se había llevado a la nueva, que confirmó el acuerdo de su antecesora.

Como el Sr. Santillán, después de mostrarse conforme en principio con la concesión, indicase irónicamente que habríase ligado con el funcionamiento de dicha fábrica, Caballero le dijo que si entendía que era malo lo propuesto lo combatiera francamente...

El Sr. Santillán dijo que la concesión le parecía buena y la votaría, pero que lo que había hablado de peligro se refería a que después la Compañía de Gasificación, como otras Compañías, haría lo que le diese la gana.

Con el voto en contra del Sr. Martín, fué aprobado dicho dictamen.

Asimismo se aprobaron otros varios sin discusión alguna.

Leído uno referente a la provisión de una plaza de desinfectador del Laboratorio municipal, Iglesias pidió la palabra.

Voy—dijo—á impugnar la forma como se ha cubierto esa plaza, no por lo que ella representa en sí, puesto que es muy modesta, sino por el vicio que encierra, tratando a la vez una cuestión que hemos discutido ya dos veces: una, al presentarse las proposiciones para que se modifique el sistema de cubrir los empleos, y otra, al defender la proposición para que en tanto no se tomase un acuerdo sobre aquéllas no se cubrieran las plazas que vacaran.

Señores concejales: Se afirma por algunos de nosotros sin rebozo de ninguna especie que es muy legítimo que los compromisos personales que traen aquí los cumplan proporcionando destinos. Pero yo respondo á esto: ¿qué compromiso deben traer al Ayuntamiento los elegidos para formarle? Uno tan sólo: el de mirar por los intereses del vecindario.

Se admite como bueno que nosotros demos los empleos á nuestros parientes, amigos y conocidos? Pues entonces procuraremos crear el mayor número de plazas, hagan falta ó no, para que nos toquen

muchos empleos con que satisfacer los compromisos personales. Y tocaremos el resultado que tocamos hoy: que hay un número de empleados excesivo y, por lo mismo, una gran parte de él mal retribuido.

¿Es legítimo que atendamos en primer término á nuestros parientes? Pues por esa legitimidad, que nosotros no admitimos, resulta que una parte considerable de los actuales empleados son hijos, hermanos y sobrinos de concejales.

Otra cosa. Como de los empleos vacantes dispone el señor alcalde, por el sistema que se sigue, de muchos más que los concejales, y él no los cubre todos con personas conocidas suyas, una buena parte de ellos los reparte entre los concejales.

Como entre éstos hay quien declara que lo primero es ser agradecidos, nada tendrá de particular que si el alcalde propone aquí una cosa desacertada, voten por agradecimiento esos concejales, sin tener en cuenta para nada los intereses del pueblo de Madrid.

Por otra parte, como aquí viene de todo, bueno, mediano y malo, bien puede pasar alguno de dar los empleos á los parientes y á los amigos, á venderlos, en cuyo caso el daño es mayor.

Más todavía. Si por afecto, por amistad ó por recomendación se dan los destinos, no por merecimientos y por idoneidad, ¿por qué en otros asuntos, en concesiones, en licencias ó en contrataciones no han de pesar también el afecto, la amistad y la recomendación, causando, como es consiguiente, graves perjuicios á los intereses municipales?

Y no sirve decir que al satisfacer tales compromisos se tiene en cuenta que sean aptos los individuos para el puesto que se les concede. Así se hará muchas veces; pero cuando priva la recomendación ó la amistad, se atiende á ellas por encima de todo.

Y vengamos á otro punto. ¿No es cierto que á las plazas vacantes en el Ayuntamiento deben tener derecho cuantos las soliciten y reúnan las condiciones que previamente se señalen? Pues con el sistema que se sigue, sólo tienen derecho á ellas los que cuentan con la amistad, la recomendación ó la influencia de un concejal.

La plaza que se trata de proveer es modestísima, y por ello no se debe exigir muchas condiciones al que ha de desempeñarla; pero debe anunciarse, debe pedirse á los solicitantes que acrediten ciertas cualidades, y en vez de darla, como ahora, al favor, concederla al que demuestre que es más merecedor de ella.

La peroración de nuestro amigo fué interrumpida en varias ocasiones por algunos concejales, á quienes aquél dió la respuesta que merecían. También se acordó durante ella prorrogar la sesión por 40 minutos.

El Sr. Fatás sostuvo que Iglesias no debía haber tratado este asunto, por haberlo hecho ya en otra ocasión y resolver el Ayuntamiento que se siguiera por ahora el antiguo sistema de cubrir las vacantes.

Contestó al Sr. Fatás nuestro correligionario Iglesias que tenía perfecto derecho á impugnar todos los dictámenes relativos á personal y á sostener que se aplicase el criterio que había mantenido, y en cuanto al voto particular, afirmó que no estaba obligado á presentarlo, pudiendo hacer en el salón de sesiones lo que había hecho en la Comisión: combatir el nombramiento por inspirarse éste en el favor.

Entonces por Caballero y Ormaechea la lectura del artículo que confirmaba lo sostenido por Iglesias, se leyó, convenciéndose el Ayuntamiento de la razón que asistía á nuestro correligionario.

El alcalde, por su parte, declaró que Iglesias había estado en su derecho al tratar la cuestión en la forma ya dicha.

El Sr. Senra entonces cantó en honor de los empleados, que nadie había atacado, y muy incomodado protestó de lo dicho por Iglesias respecto de las consecuencias del sistema seguido hoy para cubrir las

vacantes, asegurando que no se le debía haber consentido formularlas. Jaleado por unos cuantos concejales que opinaban como él, nuestros amigos respondieron que lo que allí se había dicho podía manifestarse perfectamente, y que en los pasillos los mismos concejales decían cosas más graves, mucho más graves.

Restablecido el orden, el señor alcalde señaló con claridad el alcance de las palabras de Iglesias y dijo que cuanto éste había expresado tenía perfecto derecho para hacerlo.

El Sr. Senra pronunció algunas palabras más, declarando que cuando se presentase el dictamen sobre la proposición formulada por los socialistas para conceder los destinos, combatiría energicamente lo propuesto por éstos.

Ormaechea hizo uso de la palabra diciendo que no había motivo para que algunos señores concejales golpeasen los pupitres y se alterasen por lo que había manifestado Iglesias, quien se había limitado á exponer las consecuencias que del sistema de repartir los empleos se derivaban.

No sé—dijo—á qué ha venido la defensa que el Sr. Senra ha hecho de los empleados. Decir que sobre personal, no es decir que el personal no sirva. Podemos sostener que son idóneos y que cumplen bien aquellos empleados que nos dan pruebas de ello; de los que no asisten no podemos decir si tienen aptitud ó no, porque no se les ha visto acreditarla.

Discurrir sobre las consecuencias de un sistema, hablar en hipótesis, no envuelve injuria para nadie. Podría lo dicho por Iglesias afectar á algún señor concejal cuando hubiera señalado á éste como vendedor de tal ó cual destino.

Lo que aquí se ha hecho es oponer el sistema por nosotros indicado al que se viene observando, y no debe de ser malo aquél cuando el informe del secretario del Ayuntamiento sobre el mismo es favorable.

No sé con qué fin ha dicho el Sr. Senra que á él no le han dejado entrar en el Centro Obrero; pero si lo ha hecho para indicar que allí se tiene desconfianza hacia los hombres de carrera, aquí estoy yo como ejemplo de que eso no es exacto, puesto que siendo abogado, como el señor Senra, me han mirado siempre bien y me han honrado con el puesto que aquí desempeño.

Puesto á votación el dictamen, fué aprobado por 20 votos contra 7, cuatro de los concejales republicanos y tres de nuestros compañeros. Otros concejales que había en el salón, se salieron de él en cuanto se comenzó la votación.

Transcurridas más de las horas reglamentarias, se levantó la sesión, quedando pendientes para la próxima muchos asuntos.

Comité Socialista Internacional.

El Comité Socialista Internacional celebrará Asamblea plena los días 4 y 5 del corriente en la Casa del Pueblo de Bruselas para tratar asuntos de mucho interés. Por diversas causas, ajenas á la voluntad de los delegados, no estará representado en ella nuestro Partido.

PASTELEO

O mucho nos equivocamos, ó el asunto de las jurisdicciones va á concluir en pastel. Sin arrestos los liberales, demócratas y republicanos para hacer imposible la intromisión de los militares en un terreno donde harían verdaderas atrocidades; diminuidos los pujos dictatoriales de éstos, no tanto por la oposición que se les ha hecho, como porque han podido apreciar que escasea mucho entre ellos la madera de los Prim y los O'Donnell, necesariamente unos y otros se han de esforzar en que el proyecto de ley que discute el Congreso salga á gusto de todos; esto es, que con él no puedan cantar victoria los civilistas ni considerarse triunfantes los galoneados.

La obra será, como dicen los maestros en eufemismo, de concordia. Los Tribunales militares llegarán hasta aquí y los Tribunales ordinarios llegarán hasta allá; en este lugar se quitará un párrafo y en aquel se aumentarán unos renglones; aquí se suprimirá una coma y allí se pondrán dos puntos; y repitiendo varias veces esta operación, se elaborará la fórmula de arreglo.

En este trabajo, á juzgar por ciertas lamentaciones de El País, ponen una buena parte los republicanos.

Dice el periódico propiedad del Sr. Catena:

Contra el compadrazgo, el cabildero, la intervención en conciliábulo secreto de las comadres parlamentarias, es contra lo que protestamos ayer y volvemos á protestar hoy con mayor energía.

No hemos tenido la suerte de ser convencidos por Luis Morote en el notabilísimo artículo (este mérito pregonamos la paternidad) que anoche publica el Herald.

Y volvemos á repetir á la minoría lo que ayer y otras muchas veces la hemos dicho: nada de componendas en secreto, nada de reuniones de jefes, eso es un caciquismo, eso parece una oligarquía y disgusta á la opinión y desalienta á indigna al partido.

Ya ayer hubo mucho de censurable. Fué un acto de atención esperar á que el Sr. Salmerón, terminada una visita, fuese al Congreso y diese su consentimiento para que se leyera en el Senado el proyecto de ley sobre pago en oro de los derechos de Aduanas. Tanta finura empalaga. Y si ese proyecto es tan importante y urgente como dice el Gobierno, es casi un crimen retrasarlo por hacer una zalema ó templar una gaita, aunque sea el objeto de la fineza persona tan digna, alta y estimada por nosotros como el señor Salmerón.

Cuidado, mucho cuidado—volvemos á repetir á nuestros queridos amigos—. La situación es crítica. Podéis perder rápidamente todo lo ganado con los discursos de Alvarez, Azcárate, Morote, Menéndez Pallarés. Se corre otro riesgo, el de acrecentar en Cataluña, á costa de los republicanos, el prestigio de los regionalistas, si no obráis con cautela. No demandamos la insensatez de negarse á admitir toda concesión: Esto sería absurdo y antipático. Concretamos en estas dos advertencias nuestro deseo: no discutir, ni admitir, ni conceder nada fuera del salón de sesiones; mucho cuidado en lo que se concede, porque estos liberales y este Moret no son dignos de misericordia y constituyen para España, en el Poder, un peligro mayor que el anarquismo, que el separatismo, que el antimilitarismo y que el militarismo.

Malos hábitos han adquirido los conspicuos del partido republicano para que no entren en arreglos con los monárquicos, y más si comprenden que procediendo con alguna seriedad y energía les pueden mirar con malos ojos los militares.

Es, por tanto, seguro que las advertencias de El País serán tan escuchadas por aquéllos, como por todos los jefes republicanos el rapapolvos que Unamuno les enderezó el último domingo por sus adulaciones al Ejército.

El trabajo de pastelería continuará, tomando parte en él todos los elementos liberales. De ese trabajo quienes se beneficiarán, si prosiguen haciéndose cargo de la realidad, como desde el 25 de noviembre á la fecha, son los catalanistas.

La cobardía, tan justamente echada en cara á la Prensa burguesa por Unamuno, alcanza á todos los hombres políticos de la clase dominante. Por cobardes, los unos—los monárquicos—gobiernan con vilipendio, y por cobardes, los otros—los republicanos—dejan hacer á aquéllos cuanto quieren y retrasan la hora de ver implantada la institución que defienden.

Has ta el presente sólo los proletarios organizados dan muestra de poseer entereza y energía.

¡Socialistas! Una de vuestras principales preocupaciones debe ser el que se lea la Prensa del Partido. Este no puede ser consciente ni numeroso si sus individuos no conocen las ideas que el mismo sustenta y no se enteran bien de su marcha.

El Comité Nacional del Partido ha enviado al jefe del Gobierno una reclamación de los obreros de Tarragona contra el parcial proceder de aquel gobernador.

La Junta del Centro de Sociedades Obreras ha publicado una hoja (de la que ha impreso 20.000 ejemplares) criticando la conducta de los periodistas que asisuen á las sesiones del Ayuntamiento por el silencio que guardan respecto á las denuncias hechas por los concejales socialistas y por su rastrera campaña contra los mismos.

La predilección de los fiscales hacia los periódicos socialistas continúa. El antepenúltimo número de nuestro estimado colega EL OBRERO BALEAR, de Palma de Mallorca, ha sido denunciado, no por nada que haya dicho él, sino por reproducir unos párrafos de la alocución que el Consejo de Delegados de los obreros rusos dirigió á los soldados de su país hace unos meses, alocución publicada por todos los periódicos avanzados del mundo, y que ya conocen, por haber aparecido en EL SOCIALISTA, nuestros lectores.

El exceso de celo de los servidores togados de la burguesía no puede llevarse más allá. ¡Achicados los que se dedican á descubrir bombas!

La Agrupación de Almería ha empezado á publicar un periódico con el título EL 1.º de Mayo, que repartirá gratis.

Si llega á tener aceptación le hará quincental ó semanal. Celebraremos que lo logre.

PRIMER CONGRESO DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA

Los días 14 y siguientes del próximo mes de abril se celebrará en Bilbao el primer Congreso de Juventudes Socialistas, que discutirá el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de credenciales y constitución del Congreso.
2.º Modificaciones al proyecto de Estatutos:
1.ª Art. 1.º Hacer la siguiente adición: «y con arreglo a su Organización general.»
2.ª Art. 1.º Agregar: «conforme al Programa y acuerdos del Partido Socialista Obrero Español.»
3.ª Art. 2.º Que se sustituya el apartado 2.º por este otro: «Contribuir al acrecentamiento del número de suscriptores a la Prensa socialista y a la que se halle identificada con estas ideas.»
4.ª Art. 3.º Que de ingresar las Juventudes en el Partido no se cree Federación y que se nombre un Comité Nacional para que puedan comunicarse unas Juventudes con otras.
5.ª Intercalar entre los artículos 5.º y 6.º el siguiente: «Todo afiliado a la Juventud que lleve dos años en ella deberá pertenecer a la Sociedad de su oficio, y en caso contrario será expulsado.»
6.ª Entre los artículos 5.º y 6.º se intercalará éste: «Se considerará conveniente que todos los individuos pertenecientes a la Federación de Juventudes Socialistas estén inscritos en la Sociedad de resistencia de su oficio o profesión, y si no la hubiere, en la de Oficios varios.»
7.ª Art. 7.º Que se adicione lo siguiente al párrafo 2.º: «así como tampoco los individuos que sin causa justificada se hayan dado de baja en la Agrupación de la localidad.»
8.ª Art. 7.º Que se agregue: «salvo en caso de fuerza mayor.»
9.ª Art. 8.º párrafo 1.º Que la cotización sea de 5 céntimos.
10.ª Art. 8.º párrafo 1.º Que la cotización sea de 15 céntimos.
11.ª Art. 8.º párrafo 1.º Que la cotización sea de 20 céntimos.
12.ª Art. 8.º párrafo 1.º Que la cotización sea de 25 céntimos.
13.ª Art. 8.º párrafo 2.º Agregar: «y solamente podrán alterarse mediante acuerdos del Congreso.»
14.ª Art. 8.º párrafo 2.º Que la cotización del Comité Nacional sea por trimestres vencidos.
15.ª Art. 9.º Agregar: «sin motivo justificado.»
16.ª Art. 9.º Que se haga también extensivo este artículo a los individuos.
17.ª Art. 10.º Que la primera cuota la satisfaga en el momento de su ingreso, siempre que éste tenga lugar en el primer semestre del año, y las sucesivas en el mes de enero de cada año. De ingresar en el segundo semestre, estará obligado a pagar la mitad de la cuota anual designada en estos Estatutos.
18.ª Art. 12.º Sustituirlo por este: «Todas las Juventudes tendrán la obligación de adquirir del Comité Nacional las tarjetas que crean necesarias, y que dará a cada socio que lo solicite. Costarán 10 céntimos.»
19.ª Art. 12.º Que se suprima todo este artículo.
20.ª Art. 12.º Que se suprima.
21.ª Art. 14.º Sustituirlo por este: «Cuando un afiliado se traslade a otra localidad se le entregará un certificado, en el que se hará constar la conducta que ha observado.»
22.ª Art. 16.º Que el plazo para apelar sea de tres meses.
23.ª Intercalar entre los artículos 17 y 18 estos nuevos: «No podrá ingresar en la Federación la Juventud de la localidad donde no exista Agrupación Socialista.»
24.ª Art. 18.º Agregar: «Será obligación de todo afiliado suscribirse a EL SOCIALISTA.»
25.ª Art. 18.º Adicionarle este párrafo: «Se recomienda a todas las colectividades de la Federación que suscriban a EL SOCIALISTA y procurarán que le adquieran semanalmente cuantos individuos las constituyan.»
26.ª Art. 19.º Agregarle: «excepción hecha de la Juventud que exista en una localidad donde no esté organizada o se halle disuelta la Agrupación.»
27.ª Art. 21.º Que se agregue: «siempre que lo haga de mala fe.»
28.ª Art. 21.º Adicionarle: «en caso de reincidencia.»
29.ª Art. 22.º Que se adicione este párrafo: «Cuando se presentare a la resolución del Comité Nacional una cuestión de importancia y por cualquier causa ocurriere empate en la dicha resolución o existieran más de tres vacantes en el Comité, éste resolverá de acuerdo con el de la Juventud de la localidad donde reside.»
30.ª Art. 23.º Que se agregue este párrafo: «Será obligatorio depositar los fondos que hubiere en las Cooperativas Socialistas para su mejor marcha y sin ningún interés, si existieran en la población donde reside el Comité Nacional.»
31.ª Art. 25.º Consignar esta ampliación en el párrafo 1.º: «menos el presidente, que será nombrado por todas las Juventudes.»
32.ª Art. 25.º Agregar: «excepto el presidente,

que será elegido en el Congreso.» (Juventudes de San Julián de Musques y Vitoria.)
33. Art. 27.º Que los cargos sean compatibles. (Juventud de Eibar.)
34. Art. 28.º Que se suprima la palabra «enfermedad.» (Juventud ignorada.)
35. Art. 36.º Sustituirlo por este: «El Comité publicará semestralmente un Boletín, donde además de algún artículo de propaganda y noticias diversas, dé cuenta de los ingresos y gastos que haya tenido, y el movimiento de afiliados.» (Juventud de Madrid.) (Continuad.)

LA HUELGA DE MIERES

Posible es que la soberbia, la crueldad, y la torpeza del director de la Fábrica de Mieres suscite un grave conflicto, ya que no cabe pedir calma y serenidad a 4.000 trabajadores cuando se contesta a sus modestas y justas demandas y a su actitud por todo extremo correcta con desaires y desplantes.
Estériles las gestiones hechas directamente por los huelguistas para que se atendieran sus razonables peticiones, el Ayuntamiento nombró una Comisión de su seno para que se avistase con el director y procurase la terminación de la huelga, que causa enormes perjuicios a todo el pueblo.
Efectuada la entrevista, a la que asistieron de una parte el alcalde y varios concejales, y de otra el director y el subdirector de la fábrica, éstos contestaron que no están dispuestos a admitir transacción alguna, porque —dijeron— si bien el precio del hierro ha experimentado un alza, no recompensa esa elevación los perjuicios que anteriormente sufrió la fábrica.
También se permitieron los dos últimos señores, procediendo de mala fe, atribuir a un escrito de nuestro amigo Vigil en El Noroeste la huelga de que ellos son únicos causantes.
Los obreros, conocedores del resultado negativo de la entrevista, celebraron una reunión, acordando en ella mantenerse firmes y luchar cuanto sus fuerzas les permitan. También acordaron dirigirse al Comité de la Unión General para que ésta haga llegar a conocimiento de D. Ernesto Guilhou, propietario de la fábrica, que reside en París, las causas que han motivado la huelga.
Las mujeres de los huelguistas, indignadas porque algunos vigilantes y contratistas de minas se proponían asistir al trabajo, se agruparon en las inmediaciones de las minas y, sin arredrarse ante la Guardia civil, impidieron que aquellos realizaran su propósito.
No sólo hicieron eso, sino que unas 300 se dirigieron en manifestación a casa del director, al que pidieron pusiese fin a la huelga accediendo a lo solicitado por los huelguistas.
El director las respondió que no puede conceder a los obreros lo que quieren, encareciéndolas a la vez que aconsejase a sus maridos reanuden el trabajo.
Las manifestantes se retiraron de las oficinas dando vivas a la huelga y mueras al director y a los caciques.
Estas compañeras emplean como aviso para sus reuniones la campana de una capilla llamada del Carmen.
La Empresa, para dar a entender al personal que le consideraba despedido, y que los individuos que quisieran trabajar habrían de solicitar nuevamente el ingreso en la fábrica, efectuó el pago de los salarios que los obreros tenían devengados en el mes de febrero.
Este pago ha sido beneficioso para los obreros, porque muchos han podido trasladarse sin pérdida de tiempo a otras localidades y los que quedan en Mieres podrán sostenerse mejor.
En previsión de que la Directiva de la Fábrica obligue a desalojar sus casas a los obreros que en ellas habitan, se ha acordado ceder el local del Centro Obrero a los huelguistas que carezcan de otro sitio donde albergarse.
Muchos comerciantes, reconociendo la justicia que asiste a los obreros, han ofrecido a éstos su apoyo en la medida de sus fuerzas.
Algunos compañeros que han ido a Langreo en busca de trabajo fueron muy bien recibidos por los obreros de aquel punto.
Tanto por acompañarles la razón, como por el apoyo moral y material que les presta el pueblo de Mieres, los huelguistas sientense firmes para mantener la lucha.
Por lo que pueda ocurrir en contienda tan importante como esta, los obreros organizados deben vivir prevenidos: para ayudar a los huelguistas, si la lucha dura; para protestar, prestándoles decisivo apoyo, si al despotismo capitalista se une la arbitrariedad o el atropello de las autoridades.

ACTOS, NO PALABRAS

Cuando el Comité Socialista Internacional invitó a todos los Partidos Socialistas a conmemorar el Domingo rojo, el diario El País recomendó a los republicanos que le celebrasen también, y que en sus reuniones hicieran colectas, como los socialistas, a favor de los revolucionarios rusos, proponiendo que el producto de las mismas se uniera a la suscripción que hemos abierto.
Buen número de Círculos y Comités republicanos llevaron a cabo reuniones. Cuanto a las colectas, no deben haberse hecho muchas, porque hasta la fecha sólo hemos recibido el importe de la llevada a cabo por La Voz de Baracaldo y de la que anunciamos en este número de la Sociedad de Libre Pensadores de Sevilla.
Como en todo, los que dirigen las masas republicanas dedicaron muchas frases a los revolucionarios rusos, pero en lo que toca a recursos han sido sobrios por todo extremo.

MÁS SOBRE LA JUSTICIA BURGUESA

Para que se vea con qué poco fundamento atacamos a la justicia burguesa y sostenemos que debe ser barrida, tomamos de nuestro querido colega SOLIDARIDAD las siguientes líneas, a las que ha puesto el epígrafe «Inaudito»:
«A poco de comenzar la huelga de tipógrafos se emplearon por las autoridades de la localidad medios crueles, bárbaros, como el apaleamiento de obreros de varios oficios en el cuarto de la cal, hecho cierto que no desmintió nadie y que puso de manifiesto la ruindad de conciencia y sentimientos de ciertas gentes.
«En aquel entonces y para llevar la Guardia municipal a los obreros a la prevención, se cometieron delitos que las leyes penan aun cuando los que los realicen sean agentes de la autoridad, delitos tales como el de allanar de noche las moradas de esos obreros a quienes se hizo levantar de la cama, después de haber sido maltratados algunos de ellos.
«Pues bien: los trabajadores se querellaron de sus verdugos ante el juez de instrucción, y después de algunas diligencias, pasó el proceso incoado al Juzgado municipal, quedando relegado lo que era un delito grave a la simple categoría de falta.
«En el Juzgado municipal se condenó a los obreros al pago de una multa y de las costas. Como era natural, apelaron los interesados de esta sentencia, y el Juzgado de instrucción confirmó en estos días la apelada, como si los obreros fueran autores realmente de alguna falta, como si no hubiesen sido víctimas de los agentes de la autoridad local, beodos unos, hipócritas y serviles otros, quienes para librarse de las responsabilidades que podían caberles por los delitos cometidos, acumularon a los trabajadores apaleados la falta de insubordinación en el cuarto de la cal, que no cometieron, que racionalmente no es posible hayan cometido.
«Es que no está demostrado que los obreros fueron brutalmente maltratados? ¿No tenían la generalidad de ellos, cuando se querellaron, evidentes señales que denotaban perfectamente la existencia de los malos tratos de que se les había hecho víctimas?
«Precisamente uno de los que hicieron el papel de verdugo, el ex cabo de municipales José Fernández, fue declarado cesante por haber posteriormente maltratado al hijo de un amigo del cacique, lo cual prueba que en los bajos del Ayuntamiento se maltrata a los detenidos como se maltrató a los trabajadores encadenados.
«Y ahora resulta que no sólo queda impune la salvajada cometida en el cuarto de la cal, sino que, para mayor escarnio, se multa y castiga con las costas del juicio a los que se atrevieron a reclamar el castigo de los apaleadores.
«¿No es esto inícuo? Justicia que así procede merece ser odiada interin se logra suprimirla.»

CAMPAÑA PARA ABATAR LAS SUBSISTENCIAS

PARA ABATAR LAS SUBSISTENCIAS Y CONSEGUIR LA APERTURA DE OBRAS
La Carolina.—Las Sociedades de resistencia de esta localidad, reunidas en asamblea, acordaron formular a los Poderes públicos las mismas peticiones propuestas por la Comisión Central para el abaratamiento de las subsistencias.
Tortosa.—El mismo acuerdo ha tomado la Agrupación Socialista.
Córdoba.—En la plaza de toros se celebró un numeroso mitin para reclamar el abaratamiento de las subsistencias. Fue organizado por la Sociedad de Cocheros. En él hablaron dos republicanos y nuestro correligionario Morán.

Como aquellos sostuvieran que el partido republicano había puesto tanto empeño como el socialista en defender los intereses de la clase trabajadora, nuestro amigo Morán refutó tal afirmación con gran copia de razones, siendo vivamente aplaudido por la concurrencia, que pasaba de 3.000 personas. La jornada resultó buena para las ideas socialistas.

Villanueva de Campeán.—El 4 del pasado se celebró un mitin para reclamar el abaratamiento de las subsistencias y la apertura de obras. Presidió Blanco, y además de él, hablaron los compañeros Carrascal y Atilano, los cuales, además de tratar dichas cuestiones, se ocuparon de la labor que realizan los revolucionarios rusos.

Mansoor.—Las colectividades obreras que hay en este punto celebraron una reunión el citado día 4 del mismo carácter que la anterior, presidiendo el acto Blanquet y dirigiendo la palabra a los concurrentes los compañeros Mas y Riera y el concejal socialista Soler. Al final se hizo una colecta a favor de los revolucionarios rusos, que produjo 7 pesetas.

San Adrián del Valle.—También los socialistas de esta localidad han celebrado un mitin para reclamar a los Poderes públicos la abolición del impuesto de Consumos, la importación de carne libre de derechos y la apertura de obras.

Tembleque.—La Sociedad de Obreros agrícolas ha reclamado en una reunión celebrada el 11 de febrero—por serle imposible efectuarla el día 4—el abaratamiento de las subsistencias y el comienzo de trabajos.

Fuensanta (Jaén).—La Sociedad de Oficios varios ha efectuado un mitin, acordando en él reclamar a los Poderes públicos la supresión del impuesto de Consumos, la introducción de la carne libre de derechos y el comienzo de obras donde encuentren ocupación los obreros sin trabajo.

LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

Los concejales socialistas de San Adrián del Valle (León), Gonzalo Rodríguez y Fermín Valverde, han pedido en una de las últimas sesiones de aquel Ayuntamiento que el mismo reclame al Gobierno la supresión del impuesto de Consumos, la introducción libre de la carne en nuestro país y la apertura de obras.

Los concejales socialistas Alvarez y Gafaz de Villada (Palencia) han logrado de aquel Ayuntamiento que establezca una casa donde se repese y se midan los artículos a fin de evitar el fraude.

Asimismo han conseguido que se repare un edificio escolar viejo, para dar en él albergue a los transeúntes pobres.

Es probable que por no entenderse los fabricantes de pan de Oviedo para rebajar el precio de éste, se establezca, a propuesta de los concejales socialistas, una tahona reguladora.

En un solo día nuestro correligionario Felipe Carretero, teniente alcalde, como ya hemos dicho, de Bilbao, hizo repesar 1.440 piezas de pan, 720 de kilo e igual número de 2 kilos, de las cuales decomisó 209 piezas, 165 por falta del peso debido, y 44 por falta de peso y carecer de sello.

Siguen los concejales socialistas de Villanueva su campaña en favor de los intereses obreros. En la confección del presupuesto municipal han hecho cuanto han podido por realizar economías, y en el reparto de Consumos por rebajar las cuotas con que contribuyen los proletarios.

CORRESPONDENCIAS

De Baza.

El abandono en que tiene este Municipio al vecindario es escandaloso. El pan lo pagamos al precio de 68 céntimos cada tres libras y media, pero no medianamente cocido, sino muy crudo, con lo cual el peso indicado resulta disminuido de modo considerable. Como el alcalde no se ocupa ni en lo relativo al peso ni a su cocción, los tahoneros hacen lo que les da la gana.
Con la carne pasa dos cuartos de lo mismo, y con el pescado y otros artículos alimenticios, no hay que decir. El fiel, el profesor veterinario, el síndico, el otro y todos hacen la vista gorda por su cuenta y razón.
La policía urbana no existe en este pueblo. Las calles están tan mal arregladas, que en cuanto llega la noche sólo se puede transitar por un par de ellas, que desembocan en la plaza de la Constitución, sitio donde el alcalde tiene su centro de recreo.
El hospital, que a más de servir para esto, era casa-cuna para los niños abandonados y albergue para los transeúntes, está ruinoso y no se hace en él ninguna reparación. El techo de la habitación donde se hacían las autopsias se ha hundido, y a punto de que les pase lo mismo hay otros techos, haciéndose ahora aquellas en el depósito del cementerio.
De los enfermos pobres, tanto del pueblo como forasteros, se cuida una parte del

secundario o el que mejores sentimientos tiene, pues el Ayuntamiento no destina la menor cantidad al sostenimiento de aquellos. Lo mismo pasa con los heridos en rifa.

Aunque al trigo y a las harinas se les suprimió el recargo de Consumos, ya se dice que el pan subirá nuevamente.

Y a cambio de la supresión del impuesto sobre dichos artículos, se han creado otros, con lo que si no se ha logrado beneficio en el precio del pan, nos vemos esquilimados por nuevos gravámenes.

Según *El Defensor de Granada*, el médico titular de este pueblo, á quien debe el Ayuntamiento 1.500 pesetas, se dirigió al gobernador manifestándole que dicha cantidad la destinaba á los pobres. La primera autoridad de la provincia ordenó por telégrafo que se cumplieran en el plazo de ocho días los deseos del citado médico; pero para el monterilla como si nada hubiera ordenado, pues hasta la fecha ni al doctor ni á los pobres ha entregado el dinero.

Malos serán los Ayuntamientos de otras partes, pero dudo mucho que ganen al de aquí. Bien pueden los obreros fijarse en ello para cuando llegue la ocasión proceder como conviene á sus intereses.—EL CORRESPONSAL.

20 febrero 1906.

De Tarragona.

Los obreros toneleros de Tarragona, teniendo en cuenta la carestía de las subsistencias, que hace imposible materialmente la vida del obrero en esta capital, presentaron unas nuevas tarifas aumentando el precio de la mano de obra. Los comerciantes todos de Reus y Tarragona, incluso el diputado republicano Sr. Mayner, han formado pifa para hacer fracasar las pretensiones justísimas de los toneleros. A la vista de esto, la Federación Obrera acordó prestar su apoyo á los huelguistas, nombrando al efecto una Comisión compuesta de individuos de las Sociedades de Toneleros, Marineros y Peones con autoridad suficiente para hacer imposible el embarque.

Esta Comisión, de la cual formaba parte el firmante, al enterarse de que los comerciantes habían despedido á los peones de almacén, resolvió que se suspendiera el tráfico del muelle, lográndolo de un modo absoluto.

Desde este momento la arbitrariedad imperó. Las autoridades no sólo impidieron que se acercasen al muelle los individuos de la Comisión, sino que procedió á prenderlos.

Los comerciantes, para salir del paso, reclutaron unos cuantos esquiroles, ineptos todos ellos, y algunos menores de edad, pisoteando la ley de trabajo relativa á los niños á ciencia y paciencia de la primera autoridad de la provincia. Aun así, no hubieran triunfado de no haber podido reclutar un buen número de desgraciados en las poblaciones limítrofes.

Para terminar. El resultado ha sido desastroso para los peones y marineros, especialmente para los últimos, que hemos quedado completamente destrozados. Para darnos trabajo se nos exige la libreta de la Sociedad y se rompe á nuestra presencia en mil pedazos. Los que no consentimos esto, los que no queremos pasar por esa vergüenza, los que pretendemos legar á nuestros hijos algo más de lo que nos legaron nuestros padres, ni siquiera hemos intentado pedir trabajo.

El triunfo de nuestros enemigos será efímero.

El ha sido para los obreros tarraconenses una lección admirable, de la que seguramente sacará provechosas consecuencias.

Vuestro y de la causa obrera.—PABLO MALLOL.

20 febrero 1906.

De Valencia.

La Asociación de la Prensa, esa entidad que pretende ser impulsora del progreso, ha cometido una acción indigna.

Había organizado un baile de máscaras para el día 20 en el Teatro Principal. Para el adorno del mismo el Ayuntamiento cedió los jardines municipales. El local destinado al regocijo de la burguesía invitada iba revistiéndose con vistosas colgaduras; mas al colocar una de las arañas pendientes del cielo raso, uno de los obreros que sobre aquél trabajaba sentía sus pies sobre carcomida viga... y viene abajo.

Hay quien dice que el infeliz trabajador, al caer de tan considerable altura, estrellóse el cráneo contra el suelo; los interesados aseguran que sufrió sólo conmoción y que no hubo una gota de sangre. Lo cierto es que á la madrugada del mismo día del baile, precisamente el del accidente, ó en el acto, falleció el desgraciado jardinero.

¿Supondréis que la Asociación de la Prensa suspendió el baile? Os engañaríais si tal pensaseis. El hecho ocurrió á las cuatro de la tarde, poco más ó menos, y

para que veáis hasta qué punto llegó la hipocresía de tales gentes, os diré que los periódicos de la noche, los que más particularmente persiguen, para explotarla, la publicidad de los sucesos, no dijeron una palabra de tan funesto accidente.

La intención no fué otra que no interrumpir el festejo, al propio tiempo que no nublar las alegrías de la burguesía con noticia tan espeluznante.

Y sobre el piso, aún caliente, en que se desplomó el inerte cuerpo de un obrero, danzó hasta rendirse la satisfecha burguesía, profanando con sus risotadas y discursos, mezclados tal vez con lascivas intenciones, el recinto fúnebre para una familia que lloraba amargamente.

De esta monstruosidad han sido cómplices todos los periódicos, y no vale decir, como *El Radical* al siguiente día, que su parecer era que se hubiese suspendido el espectáculo, porque si hubiera sido ese su deseo, cuando se dispone de gente para desbaratar ciertos actos ó para convertir Valencia en Frajano corriendo la pólvora, medios sobrados tenía para imponer la suspensión del baile.

Los pocos obreros que conocieron el hecho se situaron á las puertas del Teatro Principal, é indignados, silbaron á las alegres máscaras.

Esto tal vez ha obligado á que el presidente de los de la Prensa se desculgue con un remitido pretendiendo justificar la no suspensión y alardeando de sentimientos de humanidad, porque se ha decidido que lo recaudado en el baile pase íntegro á la familia del difunto.

Así es la burguesía. Con cuatro ochavos, que deben quemar las manos, se quiere pagar la vida de un ser querido.

Bien se puede parodiar ahora la sangrienta frase: «Es un obrero muerto... ¡Puede el baile continuarse!».—EL CORRESPONSAL.

22 febrero.

ECOS AGRÍCOLAS

Se ha constituido en Ceclavín (Cáceres) una Sociedad de Obreros agrícolas.

La Sociedad de Agricultores de Alcoy y su comarca ha publicado una hoja exponiendo á los obreros de dicho oficio la mala situación en que se hallan y lo urgente que es el que se unan. La misma colectividad ha celebrado el domingo último una reunión de propaganda.

La Sociedad de Obreros agrícolas de Tembleque ha renovado su Directiva.

La correspondencia se enviará á José María Carrasco, Centro Obrero.

RECLAMACIONES Y HUELGA

En Madrid.—La huelga declarada por la Sociedad de Cocheros al Sr. Olías, no al Sr. González Gómez, como dijimos equivocadamente en el número pasado, ha concluído, saliendo triunfante la Sociedad.

Dicho señor ha vuelto á admitir á los tres operarios que despidió injustamente.

Por injusto despedido de un compañero abandonaron el trabajo el 19 del pasado los obreros encuadradores de la casa de D. Bernardo Rodríguez, quedando solucionado el conflicto al día siguiente, después de celebrar una entrevista con dicho patrono una Comisión de la Directiva.

La misma Sociedad ha sostenido otra huelga durante cuatro días en el taller de D. Alejandro López por no acceder al despedido de un individuo que, trabajando en otra casa, iba á velar al referido taller. Habiendo celebrado dos entrevistas la Directiva con dicho señor, accedió éste al ver la firmeza de los operarios.

En Santiago.—La huelga que en el taller y obras de los Sres. Tato, hermanos, sostenía la Sociedad de Carpinteros ha tenido un término satisfactorio para la misma.

Los patronos ofrecieron que el encargo se abstendría en lo sucesivo de maltratar de palabra ni de obra á ningún obrero, readmitió á todos los huelguistas y abonó 92 pesetas, importe de los socorros satisfechos á los huelguistas. La huelga duró nueve días.

El 15 del corriente, y en virtud de acuerdo de la Sociedad de Carpinteros, éstos se han declarado en huelga por negarse la Asociación patronal á conceder las siguientes reclamaciones: un real de aumento en el salario y la jornada de nueve horas.

En Górgal.—Se han declarado en huelga los operarios de la mina «Malagueños», por no acceder sus explotadores á pagarles quincenalmente y por haber despedido á un obrero asociado para colocar en su lugar á otro que fué vicepresidente de la Sociedad y traicionó á ésta.

Los huelguistas son 180 y están decididos á luchar hasta verse atendidos.

En Reus.—Segue en pie la huelga de toneleros. La intervención del diputado republicano Nougues en ella y en la que sostienen los compañeros del mismo oficio de Tarragona, lejos de solucionarlas, las ha dejado en peor estado, poniéndose él en ridículo y aumentando su descrédito, no flojo ya en Reus con la conducta desleal que observó con los dependientes de comercio.

La farsa política que ha descubierto esta huelga ha hecho ver claro á muchos trabajadores, que aún creían en ese ciudadano y en el explotador Mayner.

En Mataró.—En la fábrica de Hijos de Pedro Ribas sostienen una huelga los obreros que trabajan en géneros de punto.

Como la solidaridad de las otras Sociedades obreras de Mataró y de las de Calella ha acudido en auxilio de dichos compañeros, se considera seguro su triunfo.

En Torelló.—Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de D. Felipe Camprodón, obligándoles á ello las pésimas condiciones en que trabajaban.

Cómo serían éstas, que en los seis días de la semana apenas llegaban á ganar 8 ó 10 pesetas.

No faltarán aún imbéciles que digan muy serios que las huelgas las originan las exigencias de los obreros!

INTERESANTE

Se avisa á los trabajadores de la región gallega que el Circolo Católico del Ferrol, á instancias del Circolo de San José de La Coruña, está reclutando personal de diferentes oficios para reemplazar á los trabajadores asociados. Hasta ahora no han conseguido alistar en su banderín más que cuatro zapateros.

Tengan en cuenta los compañeros á quienes dirigimos este aviso que tales maniobras van encaminadas á impedir que los obreros asociados mejoren las condiciones en que trabajan.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—La Sociedad de Obreros en hierro «El Porvenir» ha votado 25 pesetas para los trabajadores rusos.

—La Sociedad de Estuquistas ha acordado hacer un donativo de 100 pesetas á la Agrupación Socialista para contribuir al sostenimiento de los concejales madrileños pertenecientes á dicho Partido.

La misma colectividad aprobó las cuentas del último trimestre y renovó los cargos de su Directiva.

San Adrián del Valle.—Los compañeros de la Agrupación Socialista están haciendo activos trabajos para constituir una Agrupación de la misma índole en Alija de los Melones (León), esperando dar cima á su obra en breve plazo.

Málaga.—El próximo aniversario de la Commune lo conmemorará la Agrupación Socialista con un acto público, en el cual se repartirán folletos alusivos á aquella célebre jornada, á cuyo fin han abierto una suscripción.

Alcoy.—En la última asamblea celebrada por la Agrupación Socialista se tomaron los acuerdos siguientes: enviar un delegado al próximo Congreso de la región, que se celebrará en Elche; establecer una escuela nocturna, y crear la Juventud Socialista.

Jerez de los Caballeros.—La Sociedad de Obreros corchotapaderos ha dirigido un llamamiento á la unión á todos los trabajadores de dicho oficio con el fin de lograr lo antes posible el mejoramiento de las malas condiciones en que tienen que ganarse el sustento.

Bilbao.—En el Teatro Circo del Ensanche se ha verificado la velada á beneficio de Alvaro Ortiz. La concurrencia ha sido numerosa. Se representó «Amor con amor se paga» y «Polos opuestos», obra del beneficiado; cantó el Orfeón Socialista; se ejecutó con mucho arte por «La Rondalla» varias piezas, y de la orquesta de la Sociedad de Ciegos, de la que es presidente Alvaro Ortiz, interpretó admirablemente la introducción y coro de la ópera *Hernani*. Se leyó además una poesía dedicada al beneficiado.

El acto resultó doblemente hermoso, por ser verdaderamente artístico, y por entrañar una prueba solemne de solidaridad y cariño á un veterano del Partido.

Erandio.—La Sociedad de Obreros de la ría ha conmemorado con una velada su tercer aniversario.

Se cantó «La Internacional» é hicieron uso de la palabra los Sres. Pérez y Tella y los compañeros Escario, Urra y Aguirre, que con sencillas frases dijeron muchas cosas de provecho. Al final, la niña Angela González recitó algunas poesías.

Manacor.—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité.

San Sebastián.—Ha renovado su Comité la Agrupación Socialista. La correspondencia se dirigirá á Hilario Sáez, Puerto, 7, principal.

EXTERIOR

ALEMANIA.—El Reichstag ó Parlamento del Imperio ha rechazado el proyecto de los socialistas pidiendo la introducción del sufragio universal en las elecciones de las Cámaras legislativas de los Estados particulares.

Suponemos que de no volverse atrás pronto, costará caro su acuerdo á los capitalistas alemanes.

REUNIONES

Juventud Socialista Madrileña.

Se convoca á todos los individuos pertenecientes á esta Juventud á la reunión extraordinaria que para tratar el orden del día del Congreso de Juventudes se celebrará el día 2 de marzo, á las ocho y media de la noche, en el salón pequeño del Centro Obrero (Relatores, 24).

El obrero no asociado traiciona indirectamente la causa del trabajo

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Cáceres.—R. A. M.—Recibidas 1,65 pesetas: 0,55 de 1 «Mitin», 1 «Programa» y 1 «Propaganda». A su favor 1,10.

Guarnizo.—C. O.—Idem 2 septiembre 1905.

Rueda.—A. S.—Idem 25: 15 paquetes 1035 (y debe 0,33) y 10 para obreros rusos.

Almansa.—A. S.—Idem 8,70, que con 0,20 á su favor, suman 8,90; 8,33 paquetes 1031 y á su favor 0,57.

Valencia.—A. S.—Idem 32: 20 paquetes 1034, 11 de otras tantas suscripciones hasta fin diciembre 1905 y 1 para lo indicado en otro lugar.

Villamarchante.—S. O.—Idem 1 diciembre 1905.

Valladolid.—A. S.—Idem 130: 3,25 (con 0,42 que enviará) paquetes 1038, 4 suscripción diciembre, 5 de 50 «Observaciones», 4 de J. L. febrero 1907 y 43,75 para lo indicado en otro lugar.

Castroverde de Cerrato.—M. M.—Idem 1 abril. Vigo.—A. S.—Idem 35, que con 66 abonadas á huelguistas tipógrafos, suman 101 paquetes 1020 y uno 1021.

Santander.—A. S.—Idem 63,50: 42 (con 0,50 que enviará) paquetes 1020, 4 suscripción diciembre 1905, 4 de F. S. diciembre 1906, 12,50 para C. N. y 1 para una acción.

Zazuar.—A. S.—Idem 30: 11,25 (con 0,10 que enviará) paquetes 1034, 1 suscripción diciembre 1905, 8,70 para C. N., 0,70 para obreros rusos, 1,50 para Revista y 6,85 para lo indicado en otro lugar. No tenemos folletos que pida.

Alcoba de la Torre.—G. B.—Idem 2 marzo.

San Juan.—R. G.—Idem 2 marzo.

Pueblo Nuevo del Mar.—J. V.—Idem 33,45: 22 paquetes 1038 y 10 ejemplares del 1039, 1 de J. M. G. y 1 de la S. de P. diciembre 1905, 9 para REVISTA y 0,45 para rusos.

Valdezas.—S. O.—Idem 25,75: 15,75 para C. N., 1 suscripción fin septiembre 1905 y 9 paquetes 1026.

La Guardia.—A. S.—Idem 4,30: 1 febrero y 3,30 de 6 «Ley Municipal», 4 «Accidentes» y 1 «Sufragio».

Elche.—P. V.—Idem 70 paquetes 1026 y debe 0,50, 4,50 paquetes 1047 y medio 1048.

Málaga.—A. S.—Idem 36,50: 32,50 paquetes 1026 y dos y medio 1027 y 4 de S. G. M. agosto.

Ciáño Santa Ana.—J. M.—Idem 10 paquetes 1039.

Naveces.—A. S.—Idem 5 paquetes 952.

Avilés.—A. S.—Idem 7 paquetes 888 y uno y medio 889.

Avilés.—L. Z.—Idem 1 marzo.

San Martín de Provensals.—M. V.—Idem 51: 10 de 10 suscripciones agosto 1905, 1 de 1 septiembre 1905, 21 de 7 enero 1906, 6 de F. B. paquetes 945, 9 de R. M. paquetes 963 y 4 para lo indicado en otro lugar.

San Andrés de Palomar.—A. P.—Idem 4 junio 1906.

San Adrián del Valle.—A. S.—Idem 5,10: 4 noviembre, 0,10 de 1 «Ley de Reuniones» y 1 para lo indicado en otro lugar.

Alija de los Melones.—E. F.—Idem 1 mayo.

La Línea.—N. G.—Idem 14: 7 paquetes 1041, 4,80 para Revista y 2,20 para C. N.

Palencia.—A. S.—Idem 14: 1 marzo, 3 paquetes 1038 y 10 para C. N.

Berga.—J. P.—Idem 14: 4 marzo, 6 para REVISTA y 4 para lo indicado en otro lugar.

Sevilla.—A. S.—Idem 15 paquetes 1000 y 10 ejemplares del 1001.

Almería.—A. H.—Idem 29: 16 paquetes 1040 (debe 0,67), 0,50 2 «Mitin» y 12,50 rusos.

Fuentsanta.—S. O.—Idem 5,10: 2 abril 1906, 2,80 de 1 «Ley Sufragio», 1 «Municipal», 1 «Himnos», 1 «Discursos», 1 «A B C», 1 «Propaganda», 1 «Principios» y 1 «Las Sociedades». A su favor 0,30.

Baños de la Encina.—F. R.—Idem 24: 20 paquetes 1064 y 4 para REVISTA.

Barcelona.—LUCHA.—Dad por recibidas 1 peseta de J. F., de ésta, y 2 de F. P. y de J. C., de Berga.

Bilbao.—LUCHA.—Idem 4 de la A. S., de Valladolid, 4,85 de P. L., de Zazuar, y 1 de J. P., de Berga.

Eibar.—ADELANTA.—Idem 1 de la A. S., de Valladolid.

Oviedo.—AURORA.—Idem 12 de J. L., M. S. y J. O., de Valladolid.

Importan paquetes y suscripciones... 599,83

Idem folletos... 12,25